

El Sistema Municipal DIF de Villa de Arista, S.L.P., a la fecha en que se informa no ha generado información acerca del catálogo de los expedientes clasificados como reservados. Por lo tanto, este organismo no cuenta con información para reportar dentro del presente formato. En este sentido y de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia en relación con el artículo 84 fracción XIII, de la ley citada en concordancia con el lineamiento vigésimo octavo de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos.